



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 7 de febrero de 2018
P.I.E. N° 015/2018-2019



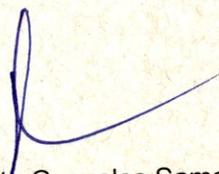
Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Elva Pinckert de Paz, para que la Señora Ministra de Salud, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, qué municipios del país tienen a su población con fluorosis dental y fluorosis dental severa. Detalle la información para los años 2010 al 2017 y documente su respuesta.--- 2. Informe, qué municipios del país se encuentran en riesgo de que su población contraiga fluorosis dental y fluorosis dental severa. Detalle la información expresada en porcentaje para los años 2010 al 2017.--- 3. Informe, qué cantidad de personas en el país tiene fluorosis dental y fluorosis dental severa. Detalle la información por municipio, por edad y sexo, para los años 2010 al 2017.--- 4. Informe si en los municipios del país con riesgo de contraer fluorosis dental, se realizan análisis de agua para verificar los niveles de ión-fluor, de ser afirmativa su respuesta, indique en qué municipios se realizó y cuáles fueron los resultados. Documente su respuesta.--- 5. Informe, qué acciones ha ejecutado el Ministerio a su cargo para reducir la incidencia de fluorosis dental y fluorosis dental severa en los municipios del país, en el periodo 2010 al 2017 y cuáles han sido los resultados obtenidos. Documente su respuesta.--- 6. Informe, cuál es el presupuesto destinado por el Ministerio a su cargo, para reducir la incidencia de fluorosis dental y fluorosis dental severa en los municipios del país, detalle la información para los años 2010 al 2017 y expresado el destino de los recursos para cada municipio.--- 7. Informe, qué acciones de coordinación ha realizado con el Ministerio de Medio Ambiente y Agua para reducir los niveles de fluoruros en aguas de consumo en municipios del país, donde existe elevada incidencia de fluorosis dental y fluorosis dental severa. Documente su respuesta.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**


**SENADOR POR EL CAMBIO
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Salud

La Paz, 13 de marzo de 2018
MS/AP/CE/61/2018



Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: **RESPUESTA A P.I.E. No. 015/2018-2019.**

Hno. Presidente:

Mediante la presente me dirijo a su Autoridad, a objeto de responder la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP-N° 013/2018-2019, sobre la Petición de Informe Escrito N° 015/2018-2019, suscrita por la Presidencia de la Cámara de Senadores a solicitud de la Senadora María Elva Pinckert de Paz.

Dando cumplimiento a lo solicitado se remite la respuesta procesada por el Área de Asuntos Parlamentarios de esta Cartera de Estado mediante Informe Interno MS/VMSyP/DGSS/PPSON/18/2018, remitido por el Programa Nacional de Salud Oral.

Con este motivo, reciba un saludo cordial, atentamente.

Ariana Campero Nava
Dra. Ariana Campero Nava
MINISTRA DE SALUD
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



20 MAR 2018



ACN/RRG/cmab.
C.c. Archivo
Adj. Fs. 02.
H.R.: EXT-13115-ARCH.

